

A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

D. JAVIER PAJARES PESCADOR con DNI 71934284J, en representación de **ANPE**, con domicilio a efectos de notificación en Becerro de Bengoa, 5 Pasaje Comercial La Cerera de Palencia, teléfono 979740672 y correo electrónico palencia@anpe.es

D. EDUARDO LASO VEGA con DNI 71927114L, en representación de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios, **CSIF**, con domicilio a efectos de notificación en Juan XXIII, 6-Bajo de Palencia, teléfono 979710658 y correo electrónico ense34@csif.es

Dña. ELENA VILLAMEDIANA LÓPEZ con DNI 71932021G, en representación de Federación de Enseñanza de **CCOO**, FE-CCOO, con domicilio a efectos de notificación en Plaza de los Juzgados 4, 2º de Palencia, teléfono 979741417 y correo electrónico sepalencia@fe.ccoo.es

Dña. ANA ISABEL REDONDO MONZÓN con DNI 12775078G, en representación de Federación Stecyl-i, **STECYL-i** con domicilio a efectos de notificación en Mayor Antigua 88. Bajo de Palencia, teléfono 979742948 y correo electrónico stepalencia@stecyl.net

Dña. CARMEN CRESPO BLANCO con DNI 12772831B, en representación de UGT -Palencia, con domicilio a efectos de notificación en Mayor Antigua, 69 de Palencia, teléfono 685915297 y correo electrónico palencia@ugt-sp.ugt.org

Dª MARÍA TRINIDAD PESQUERA ORTEGA con DNI 12748595V, en representación de ASPESCL-TISCYL-CESM, con domicilio a efectos de notificación en Felipe Prieto 4, 2ºH de Palencia, teléfono 979749681 y correo electrónico palencia@aspescl.com

DICEN:

1.- Que de conformidad con la legislación laboral vigente, y al estar legitimados los Sindicatos para promover las elecciones por tener más del 10 por ciento de los representantes en la Junta de Personal en la Unidad Electoral de Palencia en las que se pretende promover las elecciones (art. 13.1,d) de la Ley 9/1987, estos Sindicatos en fecha 5 de septiembre registraron en la Oficina Pública de la Dirección Provincial de Trabajo de la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia, el preaviso para la celebración de elecciones sindicales del profesorado de la Enseñanza Pública no Universitaria de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (Dirección Provincial de Educación de Palencia). Se acompaña el ejemplar para la empresa.

2.- Que la fecha de inicio del proceso electoral será el 6 de octubre de 2026, martes, según se recoge en el citado preaviso, y, por tanto, en dicha fecha deberá constituirse la Mesa Electoral.

3.- Que, según la legislación vigente, es competencia de la empresa el comunicar a los trabajadores que deben constituir la Mesa Electoral, el inicio del proceso y facilitarles el censo electoral, comunicándolo también a los promotores en las elecciones sindicales.

Por todo ello, SOLICITAN:

Que comunique tanto a los representantes de los trabajadores como a los convocantes, el lugar y la hora para constituir la Mesa Electoral y que se dé por enterada la empresa, para que ponga a disposición de la Mesa electoral los medios materiales necesarios para su realización



Central Sindical Independiente y de Funcionarios



Presidente U.P. Palencia

EDUARDO LASO VEGA
71927114-L

STK Palencia
stepalencia@stecyl.net
C/ Mayor Antigua, 88 Bajo
39002 Palencia
Tfno. 979742948
Dña I Redondo Monzon
12775.078-6

En Palencia, a 4 de septiembre de 2026

UGT
Castilla y León
CARMEN CRESPO BLANCO
12772831-B

ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE
JAVIER PAJARES PESCADOR
ASPESCL-TISCYL-CESM
MARIA TRINIDAD PESQUERA ORTEGA
12748595V